



Secretaría General



NOTA INFORMATIVA

Ante la posible necesidad de identificación que puedan tener los deportistas federados, en el marco de las diferentes condiciones que se puedan establecer por la autoridad competente, para la práctica deportiva en la actual situación, desde la FER se informa que los clubes pueden imprimir desde la Oficina Virtual de la FER, las correspondientes tarjetas de licencia a todos sus deportistas que tenga tramitada su licencia deportiva con esta Federación Española.

Para ello, deben entrar en la aplicación, de la misma forma que para la gestión de licencias e inscripciones, accediendo a www.federemo.net con el usuario y contraseña del club. A partir de ahí: **Pestaña "LICENCIAS" | Barra de herramientas "INFORMES" | Informe "TARJETA DE DEPORTISTA"** y ya pueden imprimir la tarjeta correspondiente. Aquellos clubes que ya hayan cargado las fotografías, les aparecerá la tarjeta con fotografía, aquellos que aún no la hayan cargado, pueden hacerlo e intentaremos validar los cambios en el menor tiempo posible.

Cualquier duda a este respecto deberán hacerlas los clubes a la dirección de correo electrónico de esta Secretaría secretario@federemo.org e intentaremos darle respuesta en el menor tiempo posible.



Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero
Secretario General
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

PR-139-MAY

